



**0554**  
RESOLUCION N° .....  
NEUQUEN, **03 AGO 2015**

VISTO:

La Solicitud N° 46255 serie D, originada por el Subsecretario de Mantenimiento Vial dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos, y autorizado por el Secretario de Economía y Hacienda, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se solicita la prórroga de la contratación del servicio de un camión de riego por un plazo contractual de 1680 horas, afectado a la Subsecretaría de Mantenimiento Vial dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos;

Que el servicio en cuestión se contrató oportunamente a la firma SEPULVEDA MANUEL OMAR, en el marco de la Licitación Pública N° 18/2014 – Orden de Compra N° 2235/2014;

Que la cláusula 5.4 de la mencionada compulsa establece que se podrá prorrogar la contratación por un período igual al oportunamente adjudicado;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

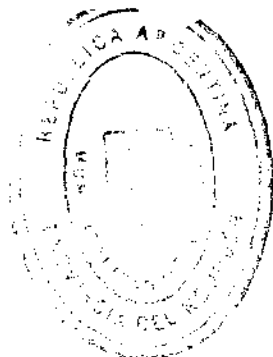
EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º) PRORROGAR la Orden de Compra N° 2235/2014 emitida oportunamente a la firma ----- SEPULVEDA MANUEL OMAR, en el marco de la Licitación Pública N° 18/2014 para la contratación del servicio de un camión de riego Volkswagen modelo 17220, dominio OHP259, modelo 2014, por un total de 1680 horas, valor del servicio por hora \$ 299,99, lo que hace un importe total de \$ 503.983,20 (Pesos Quinientos Tres Mil Novecientos Ochenta y Tres con Veinte ctvos), de acuerdo a lo solicitado por el Subsecretario de Mantenimiento Vial, en las mismas condiciones que la contratación original.-

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese y páguese el gasto ----- que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información ----- Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA.



FDO.: ARTAZA  
  
PABLO D. AZÚA  
DIRECTOR GRAL. DE ADMINIST. DE  
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2038  
Fecha 07 / 08 / 2015